

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****60****ARROYOMOLINOS****OFERTAS DE EMPLEO**

Observado error material en la publicación efectuada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 168, de fecha 16 de julio de 2021, página 188, y en virtud de lo establecido por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede a su corrección.

Se ha detectado el siguiente error material, procediéndose a su rectificación:

En la página 188, donde pone:

“Por decreto de este concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 1949/2021, de 11 de junio”.

Debe de poner:

“Por decreto de este concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 2426/2021, de 19 de julio”.

Arroyomolinos, a 19 de julio de 2021.—El concejal-delegado de Personal.—Andrés Navarro Morales.

(01/24.083/21)

